

# Resultados 2021 FOREMOBA



La Secretaría de Cultura (SC), a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y el Programa S268 "Apoyos a la Cultura", en específico de la vertiente **Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)** con fundamento en el numeral 3.3.2 de las Reglas de Operación y de conformidad con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio 2021 por un monto de \$ 1,037,810.00 (un millón treinta y siete mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), la Comisión Dictaminadora y el Comité Ejecutivo del FOREMOBA en sus Primeras Sesiones Extraordinarias de fechas 8 y 17 de septiembre de 2021, respectivamente, aprueban beneficiar a los siguientes proyectos:

No.	Nombre del Inmueble	Población y/o Municipio	Aportación Estatal	Aportación Municipal	Aportación OSC	Aportación FOREMOBA
<b>01 Michoacán</b>						
1	Templo de Nuestra Señora de la Asunción	Pátzcuaro	—	\$ 400,000.00	—	\$ 340,000.00
<b>02 Hidalgo</b>						
2	Convento de San Martín Obispo	Alfajayucan	—	\$ 500,000.00	—	\$ 500,000.00
<b>03 Guanajuato</b>						
3	Templo del Carmen	Celaya	\$ 536,500.00	\$ 536,500.00	\$16,701.45	\$ 197,810.00
		<b>Total</b>	<b>\$ 536,500.00</b>	<b>\$1,436,500.00</b>	<b>\$16,701.45</b>	<b>\$ 1,037,810.00</b>

Derivado de la revisión técnica realizada por los especialistas de la Comisión Dictaminadora del FOREMOBA, existen otros 12 proyectos enlistados por orden de prioridad para ser atendidos y que fueron dictaminados como viables para ser apoyados con recursos federales, ya que cumplían con todos los requerimientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa, además de estar considerados con un grado de deterioro importante, pero que, por falta de presupuesto no pudieron ser apoyados.

Sin embargo, en el mes de septiembre nos informan que existe un recurso adicional para FOREMOBA de \$ 491,570.39 (cuatrocientos noventa y un mil quinientos setenta pesos 39/100 M.N.) que servirá para beneficiar un proyecto que había sido considerado como viable por la Comisión Dictaminadora en sesión ordinaria, celebrada el 28 de abril de 2021 y aprobado por el Comité Ejecutivo en sesión ordinaria, celebrada el 7 de mayo de 2021 mediante Acuerdo 03.SO.070521.

Bajo este contexto, la Comisión Dictaminadora en sesión extraordinaria, celebrada el 6 de octubre de 2021 considera conveniente que el inmueble denominado **Edificio de Telégrafos y Correos de México**, ubicado en el Municipio de Piedras Negras, Estado de Coahuila, pueda ser beneficiado con recursos federales en la modalidad de proyecto bipartito, así como el Comité Ejecutivo aprueba en sesión extraordinaria, celebrada el 8 de octubre de 2021 conceder el apoyo al inmueble de referencia.

De conformidad con el Acuerdo 02.2SE.081021 del Comité Ejecutivo del FOREMOBA, emitido en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de octubre de 2021, se aprueba incluir el siguiente inmueble a la lista de proyectos que recibirán el apoyo FOREMOBA, ejercicio fiscal 2021.

No.	Nombre del Inmueble	Población y/o Municipio	Aportación Estatal	Aportación Municipal	Aportación OSC	Aportación FOREMOBA
<b>04 Coahuila</b>						
4	Edificio de Telégrafos y Correos de México	Piedras Negras	—	—	\$ 584,200.24	\$ 491,570.39

**Nota:** Se les reitera que, los proyectos no seleccionados estarán disponibles para su entrega en la Dirección del FOREMOBA, previo oficio firmado por el responsable legal del proyecto, en hoja membretada, en donde solicita la devolución de su proyecto, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación.

Los participantes que no resultaron beneficiados por el FOREMOBA en este ejercicio fiscal quedan invitados a participar en la Convocatoria 2022.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



GOBIERNO DE  
MÉXICO

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA